

ANUNCIO

En relación a la convocatoria de concurso de méritos para la provisión en propiedad de dos plazas de ayudante de cocina, se informa que se han presentado doce recursos de alzada frente a la calificación definitiva obtenida en el concurso de méritos. Dichos recursos se encuentran en el Negociado de Selección, a disposición de cuantos resulten interesados en dicho procedimiento. Asimismo, se concede a éstos un plazo de diez días para formular alegaciones, a contar desde el día siguiente al de esta publicación. Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

Código Seguro De Verificación	9qKU5EFW/+dIuRTSyizH7g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos	Firmado	21/07/2025 09:56:05	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9qKU5EFW%2F%2BdIuRTSyizH7g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			